INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUJÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

NOTA N° 1336 /2016

Asunción, 04 de Octubre de 2016

Señores
ALDAMA & HIJOS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 53/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS"** , a fin de comunicarles que por Resolución N° 084-026/16 de fecha 29 de Setiembre de 2016, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1°) **Rectificar parcialmente** la Resolución C.A. N° 073-016/16, de fecha 22 de agosto de 2016, en cuanto al cuadro de adjudicación.

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme
Fecha 5/10/16 :
Hora 09:58hs :